

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

DECIMOCUARTO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales



**QUINTA COMISION, 743a.
SESION**

Jueves 12 de noviembre de 1959,
a las 15.20 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Tema 54 del programa:	Página
<i>Cuestiones relativas al personal (continuación):</i>	
<i>b) Proporción del personal nombrado a plazo fijo</i>	<i>193</i>
<i>c) Otras cuestiones relativas al personal . . .</i>	<i>193</i>
Tema 45 del programa:	
<i>Nombramientos para llenar vacantes en órganos auxiliares de la Asamblea General (conclusión):</i>	
<i>c) Junta de Auditores.</i>	<i>193</i>
Tema 44 del programa:	
<i>Proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1960 (continuación)</i>	
<i>Forma de presentación del presupuesto . . .</i>	<i>193</i>

Presidente: Sr. Jiří NOSEK (Checoslovaquia).

En ausencia del Presidente, el Sr. Urabe (Japón), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 54 DEL PROGRAMA

Cuestiones relativas al personal (continuación):

b) Proporción del personal nombrado a plazo fijo (A/C.5/785)

1. El PRESIDENTE hace notar que el proyecto de resolución aprobado por la Quinta Comisión en su 742a. sesión relacionado con la distribución geográfica del personal de la Secretaría de las Naciones Unidas se refiere en parte al problema de la proporción del personal nombrado a plazo fijo. Propone que la Comisión tome nota del informe del Secretario General (A/C.5/785).

Así queda acordado.

c) Otras cuestiones relativas al personal (A/C.5/780)

2. El PRESIDENTE propone que la Comisión tome nota del informe del Secretario General (A/C.5/780) relativo a la definición de familiares a cargo.

Así queda acordado.

TEMA 45 DEL PROGRAMA

Nombramientos para llenar vacantes en órganos auxiliares de la Asamblea General (conclusión)*:

c) Junta de Auditores (A/4120, A/C.5/L.580)

Por invitación del Presidente, el Sr. Hailemariam (Etiopía) y el Sr. Chaker (República Árabe Unida) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

*Continuación de los trabajos de la 741a. sesión.

<i>Cédulas depositadas:</i>	60
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	60
<i>Abstenciones:</i>	0
<i>Número de votantes:</i>	60
<i>Mayoría necesaria:</i>	31
<i>Número de votos obtenidos:</i>	
<i>Colombia</i>	<i>57</i>

Habiendo obtenido la mayoría necesaria el Auditor General de Colombia, la Comisión recomienda que se lo nombre miembro de la Junta de Auditores para el período trienal que empieza el 10 de julio de 1960.

3. El Sr. MORALES RIVAS (Colombia) agradece a las delegaciones que han votado a favor de su país la nueva prueba de confianza que acaban de dar al Auditor General de Colombia. Asimismo da las gracias a la delegación del Pakistán por haber decidido, una vez más, retirar la candidatura de su Auditor General en favor del de Colombia.

TEMA 44 DEL PROGRAMA

Proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1960 (A/4110, A/4228, A/C.5/776) (continuación)

FORMA DE PRESENTACION DEL PRESUPUESTO (A/4228, A/C.5/776)

4. El Sr. SAHNI (India) recuerda que durante el debate general sobre el proyecto de presupuesto para 1960, su delegación destacó las dificultades que entraña la nueva forma de presentación del presupuesto. Observa que el propio Secretario General no está totalmente satisfecho con ella pues estima que una nueva mejora "podría consistir en complementar los análisis actuales de los cálculos, subdivididos por: a) objeto a que se destinan los gastos y b) sectores de actividad, mediante la preparación de un anexo adicional en el que figuraría la asignación provisional de recursos a cada una de las oficinas consideradas según su ubicación geográfica" (A/C.5/776, párr. 15). La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto comparte en gran parte la opinión expresada por la delegación de la India; en efecto, después de admitir que la nueva forma de presentación del presupuesto ha resultado satisfactoria para el Secretario General, el cual se basa en consideraciones de carácter administrativo o de facilidad de ejecución, la Comisión Consultiva destaca que "es igualmente importante que la nueva forma de presentación del presupuesto facilite la comprensión, estudio y fiscalización de éste por la Asamblea General y sus órganos encargados de las cuestiones presupuestarias" (A/4228, párr. 9). La delegación de la India atribuye suma importancia a esta observación.

5. Cada año la Quinta Comisión tiene que examinar un proyecto de presupuesto sumamente elevado en un plazo que es necesariamente muy limitado. Por ello es indispensable que se le presente ese proyecto bajo una

forma que le permita tener pleno conocimiento de cómo se efectúan los gastos, del destino de los créditos solicitados y del costo real de los programas realizados. Hace dos años, el Secretario General veía dos ventajas en la adopción de la nueva forma de presentación del presupuesto: le permitiría, por una parte, utilizar con más flexibilidad la plantilla de personal de la Secretaría y los créditos aprobados por la Asamblea y, por otra, proporcionar datos lo más exactos posible acerca de los principales sectores de actividad. Por lo que se refiere al primer objetivo, la delegación de la India observa efectivamente que el Secretario General ha podido, gracias a la nueva forma de presentación, utilizar con más flexibilidad el personal y los créditos disponibles y realizar economías que hubieran sido imposibles en otras condiciones. En cuanto al segundo objetivo, también es cierto que el proyecto de presupuesto en su forma actual da explicaciones útiles acerca de las diversas partidas de gastos. El preámbulo del Secretario General es ahora mucho más detallado que antes; no obstante, quizás convenga completarlo con cifras que permitan explicar por qué varían las solicitudes de créditos. Desgraciadamente, la situación es menos satisfactoria en cuanto respecta al proyecto de presupuesto propiamente dicho y a los anexos explicativos.

6. En el párrafo 5 de su informe la Comisión Consultiva indica que la forma de presentación del presupuesto de las Naciones Unidas debe elegirse teniendo en cuenta, entre otras cosas, la medida en que facilita "a la Asamblea General y a sus órganos que estudian las cuestiones presupuestarias la comprensión, revisión y control general del presupuesto". Ahora bien, la forma de presentación adoptada desde hace dos años no facilita el examen del presupuesto y, de hecho, la Quinta Comisión, al aprobar créditos que ascienden a varios millones de dólares, ha realizado a menudo un acto de fe y no un acto razonado.

7. La India, al igual que muchos países sometidos durante mucho tiempo al régimen colonial, ha tenido, antes de acceder a la independencia, presupuestos cuya forma de presentación no daban una idea muy clara de todas las actividades emprendidas, y por ello ha llegado a ser particularmente exigente sobre este punto. Volviendo al presupuesto de las Naciones Unidas, el Sr. Sahni observa que en el presupuesto actual resulta prácticamente imposible conocer el monto de algunos gastos que figuraban bajo una sola partida en el presupuesto de 1957. Tampoco resulta fácil evaluar los resultados obtenidos en ciertas esferas de actividad, ni saber, por ejemplo, cuál ha sido el efecto, en los diversos organismos y servicios, de la decisión adoptada en 1958 (resolución 1272 (XII) de la Asamblea General) en el sentido de reducir el volumen de la documentación, o conocer la parte correspondiente a gastos generales, amortización, etc., en los gastos de funcionamiento de los servicios de televisión o del comedor de delegados y de la cafetería, antes de poder llegar a la conclusión de que los ingresos producidos por esas actividades cubren efectivamente los gastos. Asimismo, los gastos que ahora figuran agrupados en la sección 6, estaban repartidos entre diversas secciones del presupuesto de 1957, lo que daba idea de los gastos de personal correspondientes a cada departamento u oficina.

8. Sería interesante que los anexos explicativos comprendieran informes y datos sobre la distribución de los créditos por sector de actividad. Tal es, por cierto, la opinión de la Comisión Consultiva (A/4228, párrs.

10 y 12), pues recomienda que en el proyecto de presupuesto se incluyan "anexos informativos más detallados en que figurarían análisis de las propuestas y los cálculos presupuestarios, distribuidos por unidades orgánicas y por lugares geográficos", lo que "permitirá hacer un análisis más detenido y significativo de los futuros cálculos presupuestarios por esferas de actividad".

9. Sir John CARMICHAEL (Reino Unido) cree que la cuestión de la forma de presentación del presupuesto, por muy abstracta que pueda parecer, no deja de tener por ello una gran importancia para la Comisión, que desea disponer de mejores elementos de juicio antes de tomar una decisión acerca de las solicitudes de créditos. Merece conservarse la forma actual de presentación del presupuesto por las ventajas que ve en ella la Secretaría desde el punto de vista administrativo. Pero puede mejorarse aún más. A este respecto, la delegación del Reino Unido aprueba las recomendaciones de la Comisión Consultiva (A/4228, párr. 10): el proyecto de presupuesto debe contener anexos explicativos más detallados "en que figurarían análisis de las propuestas y los cálculos presupuestarios, distribuidos por unidades orgánicas y por lugares geográficos". Cuando la Comisión estudió el funcionamiento de los Servicios de Información Pública, tuvo la impresión de que, por no disponer de detalles, no pudo hacerse una idea bastante clara de los gastos que suponen esos Servicios. Esta crítica puede aplicarse también a otras esferas de actividad. Desgraciadamente, con el actual sistema de contabilidad interna no resulta fácil analizar los gastos por grandes categorías. Debería resultar útil e interesante hacer el estudio comparativo de los gastos efectuados durante el período de 1956 a 1958 por principales sectores de actividad, a que se hace referencia en el párrafo 7 del informe del Secretario General (A/C.5/776).

10. Para terminar, Sir John Carmichael, refiriéndose de nuevo a una cuestión de la que ya trató en el curso del debate general, pide al Contralor que vuelva a examinar la cuestión de saber si conviene que figuren en el presupuesto las actividades que producen ingresos. Quizás sea preferible llevar una contabilidad separada de esas actividades, considerándolas como una operación estrictamente comercial.

11. El Sr. BANNIER (Países Bajos) recuerda que la Comisión ya ha formulado en períodos de sesiones anteriores observaciones acerca de la forma de presentación del presupuesto. Entonces, la delegación de los Países Bajos había expresado la esperanza de que la nueva forma de presentación del presupuesto, aunque comprendiera menos cifras, daría en cambio más explicaciones. La Comisión había solicitado que en el proyecto de presupuesto se destacasen con más claridad la orientación, el orden de prioridad y el costo de los programas aprobados. El Secretario General y la Comisión Consultiva deben disponer del tiempo suficiente para estudiar esas observaciones; asimismo conviene esperar hasta que se conozcan los resultados del estudio sobre la distribución de los gastos efectuados por principales sectores de actividad.

12. La nueva forma de presentación del presupuesto ofrece ventajas indudables desde el punto de vista administrativo. Por ejemplo, la sección 6 se ha elaborado en forma tal que permite al Secretario General utilizar los recursos de personal con la máxima flexibilidad. Por otra parte, las sugerencias que hace el Secretario General en su informe (A/C.5/776, párrs. 14 y 15) son

muy interesantes. Esta forma de presentación es aún muy reciente, pero ya puede afirmarse que son indispensables nuevos anexos explicativos.

13. La Comisión Consultiva ha estimado que lo conveniente sería "no emprender nuevos proyectos... más que en la medida en que pudiesen incluirse en el proyecto de presupuesto ya presentado, aplazando hasta el año siguiente el resto del trabajo"... (A/4228, párr. 14). El Sr. Bannier estima que el Secretario General debe poder revisar sus solicitudes de créditos y, al igual que la Comisión Consultiva, estima que "acaso convenga adelantar el plazo para presentar y revisar los presupuestos" (Ibid., párr. 15).

14. En resumen, el período experimental transcurrido ha destacado la importancia y el interés de la nueva forma de presentación del presupuesto, pero sería aún un poco prematuro formarse una opinión definitiva, por lo que acaso convenga prolongar ese período experimental por otros dos años.

15. El Sr. EL HAKIM (República Árabe Unida) cree también que sería prematuro pronunciarse ahora sobre la nueva forma de presentación del presupuesto y que sería preferible esperar otros dos años antes de decidir si debe adoptarse con carácter definitivo. No por ello deja de ser menos apremiante la necesidad de complementar el proyecto de presupuesto con anexos explicativos más detallados.

16. A juicio del Sr. KITTANI (Irak), es evidente que la nueva forma de presentación del presupuesto ha dado satisfacción al Secretario General. El fondo mismo del problema ha sido expuesto por la Comisión Consultiva en los siguientes términos: "Claro está que... ni con otra cualquiera [forma de presentación del presupuesto] podría presentarse un cuadro completo de las propuestas presupuestarias" (Ibid., párr. 4). El representante de la India acaba de destacar que la antigua forma de presentación del presupuesto de las Naciones Unidas no carecía de ciertas ventajas. Ahora habría que procurar incorporar en la nueva forma de presentación las partes de la antigua que merezcan conservarse. Es posible que la nueva forma de presentación facilite más la labor de la Secretaría que la de la Comisión; por ello, hay que mejorarla aún más, por ejemplo, agregándole anexos explicativos, y a tal objeto sería conveniente prolongar el período experimental.

17. El Sr. TISCHENKO (República Socialista Soviética de Ucrania) reconoce que la nueva forma de presentación del presupuesto ha resultado satisfactoria para la Secretaría. No obstante, como lo ha destacado la Comisión Consultiva, "es igualmente importante que la nueva forma de presentación del presupuesto facilite la comprensión, estudio y fiscalización de éste por la Asamblea General y sus órganos encargados de las cuestiones presupuestarias" (Ibid., párr. 9). El Sr. Tischenko cree que la nueva forma de presentación no cumple esta última condición; antes al contrario, ahora resulta más difícil a la Asamblea comprender y fiscalizar los gastos, especialmente los del título III (Secretaría). No se han realizado las economías que cabía esperar de ello, y si el Secretario General se ha visto obligado a pedir que se creen otros 75 puestos en el cuadro de servicios generales, ello demuestra que no ha sabido utilizar los recursos de personal con la flexibilidad que debía lograrse con la nueva forma de presentación del presupuesto.

18. La Comisión debe disponer de elementos de juicio no sólo claros, sino comparables con los datos rela-

tivos a ejercicios económicos anteriores. Si se mantiene por algún tiempo más la nueva forma de presentación, habrá que ampliarla con anexos explicativos que respondan a las necesidades de la Comisión. Por último, el Sr. Tischenko apoya la recomendación de la Comisión Consultiva (Ibid., párr. 14) que dice que "por lo tanto, una vez presentado el proyecto de presupuesto para un año, lo conveniente sería no emprender nuevos proyectos durante ese año más que en la medida en que pudiesen incluirse en el proyecto de presupuesto ya presentado, aplazando hasta el año siguiente el resto del trabajo, a menos que éste fuera de gran urgencia e importancia".

19. El Sr. HASRAT (Afganistán) cree que convendría aclarar y completar los datos que figuran en el actual proyecto de presupuesto y apoya la propuesta del representante de los Países Bajos encaminada a prolongar por dos años más el período experimental.

20. El Sr. KWEEDJIEHOO (Indonesia) estima que la nueva forma de presentación del presupuesto ofrece interesantes posibilidades de realizar economías. Toda administración debe poder adaptar sus elementos de trabajo a las necesidades del momento; he aquí una de las ventajas de la nueva forma de presentación del presupuesto desde el punto de vista administrativo o de facilidad de ejecución, ya que el Secretario General puede utilizar con más flexibilidad los recursos de personal.

21. El representante de Indonesia observa con agrado que el Secretario General y la Comisión Consultiva se dan cuenta de que subsisten ciertas imperfecciones. Convencido de que procurarán mejorar aún más la forma actual de presentación del presupuesto, cree que convendría prolongar por dos años más el período experimental.

22. El Sr. H. P. MARTIN (Unión Sudafricana) cree que la nueva forma de presentación del presupuesto presenta ventajas sobre la antigua. Ha facilitado la labor de la Secretaría, pero exige nuevas mejoras para que la Comisión pueda a la vez comprenderlo y ejercer sus funciones fiscalizadoras con facilidad. Cabe esperar que las mejoras sugeridas por el Secretario General en los párrafos 14 y 15 de su informe se incorporarán al proyecto de presupuesto para 1961. Aunque comprende los motivos por los que la Comisión Consultiva recomienda que se adelante la fecha de presentación del proyecto de presupuesto, el Sr. Martin teme que un proyecto de presupuesto que se presente demasiado pronto no sea bastante completo. Hay que buscar un término medio entre las dos exigencias siguientes: presentar un presupuesto lo más completo y preciso posible y remitirlo en su debido tiempo a los órganos competentes de la Asamblea. Para terminar, el Sr. Martin declara que apoyará la propuesta del representante de los Países Bajos.

23. El Sr. TURNER (Contralor) advierte que el Secretario General comparte plenamente las opiniones expresadas en el informe de la Comisión Consultiva. La Secretaría ha estudiado la cuestión de la forma de presentación del presupuesto en estrecha colaboración con la Comisión Consultiva. En conjunto, las sugerencias hechas por esta última, en cuanto respecta a las otras mejoras posibles, corresponden muy exactamente a los objetivos e intenciones del Secretario General en este campo. Además, si se analizan las observaciones y sugerencias constructivas formuladas a la Quinta Comisión se observa que la gran mayoría de las delegaciones están de acuerdo en cuanto a la orientación

general que deben seguir en lo sucesivo los esfuerzos encaminados a mejorar la forma de presentación del presupuesto, de lo que se congratula el Sr. Turner.

24. Algunos representantes han expresado graves dudas con respecto a la cuestión de saber si la nueva forma de presentación es, en definitiva, la que mejor permite a la Asamblea y a sus órganos encargados de las cuestiones presupuestarias analizar y fiscalizar el presupuesto. A este respecto el Sr. Turner recuerda que fue en gran parte por iniciativa de la propia Comisión Consultiva por lo que se adoptó esta forma de presentación con carácter experimental; entonces, el hecho de que la nueva forma de presentación ofrecería algunas ventajas desde el punto de vista administrativo o de facilidad de ejecución, lo que resultó ser exacto, fue sin duda alguna uno de los factores que se tuvieron en cuenta; pero la consideración esencial en que se inspiró la Comisión Consultiva era que, con el tiempo, la nueva forma de presentación permitiría a la Comisión Consultiva y a la Quinta Comisión analizar de modo más detenido y eficaz el proyecto de presupuesto. Tanto la Comisión Consultiva como el Secretario General reconocen los progresos realizados durante estos dos primeros años, pero es evidente que no constituyen más que un comienzo y que aún queda mucho por hacer antes de que el presupuesto contenga todos los datos y todos los anexos explicativos de que desean disponer la Comisión Consultiva y la Asamblea General para desempeñar del mejor modo posible sus funciones.

25. Varias delegaciones han observado con hondo desengaño que la nueva forma de presentación del presupuesto no había permitido realizar las economías que se esperaban en el caso de los gastos de personal. A juicio del Secretario General esta crítica es injustificada porque, de haberse elaborado el proyecto de presupuesto para 1960 según la antigua forma de presentación, no cabe duda que los gastos de personal habrían sido mucho más elevados. La estabilización de la plantilla del cuadro orgánico, salvo el caso de la CEA, habría sido imposible; además, con la antigua forma de presentación toda decisión de emprender nuevos programas o nuevas actividades entrañaba inevitablemente, en vista de la rigidez del sistema, nuevas solicitudes de crédito, lo que ya no ocurre, evidentemente, desde hace dos años. Por otra parte, en el párrafo 6 del informe de la Comisión Consultiva y el párrafo 13 del informe del Secretario General se exponen, en forma que el Sr. Turner cree convincente, los inconvenientes de la antigua forma de presentación del presupuesto y las ventajas de la nueva, respectivamente.

26. El representante de la India ha hablado de la rapidez con que la Comisión examina y aprueba el presupuesto cada año. El Sr. Turner hace notar que, si bien la Comisión dedica poco tiempo a determinadas secciones, en cambio, se detiene bastante tiempo sobre otras. De hecho, el Sr. Turner deploraría mucho que se acentuara el desequilibrio sensible que ya existe entre la elaboración, examen y aprobación del presupuesto, que requieren un plazo de unos siete meses, y la administración y la ejecución, que plantean importantes problemas que han de resolverse finalmente en poco tiempo.

27. Del debate parecen desprenderse tres criterios esenciales: algunas delegaciones creen que la nueva fórmula es satisfactoria, independientemente de las mejoras que aún puedan introducirse; otras han formulado graves reservas contra ella y estiman que, en

definitiva, la antigua forma de presentación tenía más ventajas; por último, la tesis intermedia afirma que merece conservarse la nueva forma de presentación, con la reserva de que han de introducirse mejoras adicionales en el sentido de incorporar anexos explicativos más detallados, con datos sobre la distribución de los gastos por principales sectores de actividad, por unidades orgánicas y, si es preciso, por ubicación geográfica. Claro está que sería ilusorio esperar resultados espectaculares, pero la Secretaría, al adquirir cada día más experiencia, puede avanzar año tras año por el camino que le señalan la Comisión Consultiva y la Quinta Comisión. El Secretario General está decidido a no escatimar ningún esfuerzo a tal efecto, dentro de los recursos disponibles, especialmente de los recursos de personal, que evidentemente no son ilimitados. En colaboración con la Comisión Consultiva, procurará elegir entre los datos y posibilidades de agrupación, en teoría ilimitados, los que estime susceptibles de facilitar la labor de la Asamblea General, y el Sr. Turner espera firmemente que para 1961 podrá presentarse un proyecto de presupuesto que dé satisfacción a la gran mayoría de las delegaciones.

28. En contestación a la pregunta hecha por el representante del Reino Unido, el Sr. Turner hace notar que, salvo quizás dos o tres excepciones, como en el caso de la tienda de artículos de regalo, las actividades que producen ingresos no constituyen verdaderamente actividades de carácter comercial por cuanto no tienen una finalidad puramente lucrativa. Ello no excluye la posibilidad de mejorar la forma de presentación actual de esas operaciones. La Secretaría toma nota de esta cuestión y la examinará con la Comisión Consultiva cuando se elabore el proyecto de presupuesto para 1961.

29. Según el Sr. SAHNI (India), el hecho de que los servicios competentes de la Secretaría dediquen varios meses a la elaboración del proyecto de presupuesto es un motivo más para que se presente a la Quinta Comisión, que siempre actúa con apremio de tiempo, un documento bastante detallado que le permita apreciar con facilidad el resultado de esos esfuerzos y realizar ella misma un trabajo más constructivo. Por otra parte, el orador advierte que la delegación de la India no ha propuesto ninguna modificación radical en la forma actual de presentación sino que, deseosa de no imponer al Secretario General unas directivas demasiado rígidas, se ha limitado a hacer algunas sugerencias de carácter general, indicando el sentido en el que la Comisión desearía que se orientaran los esfuerzos en el futuro. No obstante, si, como lo ha propuesto el representante de los Países Bajos, la Comisión debe decidir formalmente que debe mantenerse la nueva forma de presentación por dos años más, el Sr. Sahni estima que al mismo tiempo debe recomendar que se incluyan anexos más detallados, siguiendo más o menos el modelo de los que figuraban en los presupuestos de los años anteriores a la adopción de la nueva forma de presentación, de conformidad con la opinión expresada por la Comisión Consultiva, según la cual la nueva forma de presentación del presupuesto debe facilitar "la comprensión, estudio y fiscalización de éste por la Asamblea General y sus órganos encargados de las cuestiones presupuestarias" (A/4288, párr. 9). El Sr. Sahni desea, pues, completar en este sentido la propuesta del representante de los Países Bajos.

30. El Sr. BANNIER (Países Bajos) no ve inconveniente en que la decisión de la Comisión — que a su juicio no requiere la aprobación de un proyecto de resolución y podría simplemente consignarse en el informe — vaya

acompañada de las aclaraciones indicadas por el representante de la India, puesto que estas últimas reflejan también la opinión general.

31. El Sr. KITTANI (Irak) hace notar que quizás baste hacer referencia a las mejoras recomendadas por la Comisión Consultiva en el párrafo 12 de su informe.

32. El PRESIDENTE propone que se invite al Relator a hacer constar en el proyecto de informe que, dicho sea de paso, comprenderá una exposición de las suge-

rencias y observaciones formuladas durante el debate, que la Comisión decide mantener la forma actual de presentación del presupuesto para un nuevo período experimental de dos años, en el entendimiento de que el Secretario General procurará introducir en ella las mejoras sugeridas por la Comisión Consultiva.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 17.35 horas.